



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE LAS CARRETAS

Por resolución de fecha 8 de julio de 2015 el Alcalde Pedáneo de la Junta Vecinal de Quintanilla de las Carretas - San Mamés de Burgos ha acordado designar a D.^a Amelia Puente Saiz como la vocal que debe sustituirle en los casos y con los efectos previstos en la legislación de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A su vez, para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a la presentación de las declaraciones de bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de incompatibilidad y actividades por parte de los miembros de la Comisión Gestora de la Junta Vecinal de Quintanilla de las Carretas.

En San Mamés de Burgos, a 20 de julio de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Álvaro Castrillejo Peña